COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
CGGIC/002/2020

CIRCULAR

A todo el personal de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, hago de su conocimiento que a partir de esta fecha todas las respuestas a solicitudes de información remitidas por la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, deberán ser respondidas dentro del término de 24 horas, contadas a partir de la fecha y hora de recepción de la correspondiente solicitud.

Lo anterior, en virtud de que el enlace de Transparencia de esta Coordinación, requiere de 24 horas para integrar y operar la respuesta a la citada Unidad de Transparencia, quien precisa de la respuesta en un término de 48 horas.

El contenido de la presente es acorde con lo dispuesto por los artículos 119, punto 1, fracción X y, 123, punto 1, fracción II, inciso a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, lo dispuesto por los arábigos 27, fracciones II, III y IV y, 39, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

ATENTAMENTE
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 20 de enero de 2020

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

C.c.p. Archivo
RRG/EHM/amym

GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
CGGIC/003/2020

C I R C U L A R

A todo el personal de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, se les informa que en virtud de que la Asamblea del Poder Legislativo del Estado de Jalisco no ha emitido Decreto que determine la leyenda que deberá utilizarse en comunicaciones oficiales que formulen las autoridades estatales y/o municipales, y hasta en tanto lo haga, a partir de esta fecha, en los oficios que emita la Coordinación General y sus Direcciones, deberán utilizar la leyenda: **"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto emitido por el Congreso de la Unión y promulgado por el Titular del Poder Ejecutivo Federal mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2019.

A T E N T A M E N T E

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 21 de enero de 2020.

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD